



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 096

Fecha: 07/06/2016

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 006 2014 00225 01 R.I.= 268-2015	Ordinario	SAUL ALIRIO RINCON GARCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para dar cumplimiento al fallo de tutela de fecha 18 de mayo de la presente anualidad proferido por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia; se señala la hora de las dos de la tarde (02:00 pm) del nueve (09) de junio de dos mil dieciséis (2016), para llevar a cabo en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad, la diligencia prevista en el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, modificatoria del canon 82 del C.P.T.S.S. en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá el RECURSO DE APELACION interpuesto por la demandada Palmas Monterrev S.A	03/06/2016	HENRY LOZADA PINILLA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 07/06/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO